



MAYO 16 DE 2019

UPN CONTINÚA ACOMPAÑANDO Y DEFENDIENDO ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

La Universidad Pedagógica Nacional continúa jugando un papel relevante en la implementación de los acuerdos pactados entre el gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoriales, suscritos el pasado 14 de diciembre de 2018. En mi calidad de presidente del capítulo Distrito Capital del SUE, he sido designado por el presidente del Sistema Universitario Estatal-SUE, profesor Jairo Torres Oviedo, para participar de manera permanente en la mesa técnica de regalías y, en su ausencia o en la ausencia del vicepresidente del SUE, actúo como delegado de los rectores en la mesa nacional de diálogo, en la cual se está haciendo un seguimiento juicioso al cumplimiento de lo pactado.

En la participación que se ha llevado a cabo en la mesa nacional de diálogo hemos insistido en el cumplimiento efectivo de los acuerdos. Se ha destinado un tiempo importante para aclarar el reconocimiento de los pasivos y otros faltantes presupuestales en la Universidades, pues los costos adicionales para terminar el segundo semestre de 2018 no se podían reportar como pasivos, pues en el cierre financiero y contable que se hizo en el 2018 se debió respetar el equilibrio financiero. También se ha insistido en la importancia de agilizar lo correspondiente para la transferencia de recursos de funcionamiento e inversión, pues las necesidades institucionales son apremiantes.

En relación con el cumplimiento de los recursos destinados a la base presupuestal de las universidades públicas para cubrir funcionamiento, correspondiente a IPC+ 3,5%, el Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 004294 del 29 de abril del 2019, a través de la cual se establece la distribución de recursos entre las 32 universidades del SUE. De esta forma se cumple lo propio en este punto para este año. De este recurso la UPN recibirá \$2.226 millones adicionales. Hay que señalar que el costo adicional para cumplir las garantías respectivas para terminar el segundo semestre de 2018 y llevar a cabo el primer semestre de 2019 correspondió aproximadamente a \$3.106 millones, muy por encima del recurso que se espera para funcionamiento. Igualmente, aún no tenemos certeza de cuál será el valor del incremento en los salarios de los empleados públicos que también serán reconocidos a profesores ocasionales y catedráticos y que tiene un efecto directo sobre nuestro presupuesto general.

La Universidad ha estado atenta a la presentación de la información respectiva para que sean reconocidos los recursos correspondientes a faltantes. Así mismo ha participado en las discusiones para definir el modelo de distribución de recursos de funcionamiento que fue acordado entre el SUE y el MEN que estableció para el 2019 la asignación del 2,5% conforme el acumulado histórico y 1,0% para disminuir brechas. También en las reuniones realizadas se ha avanzado en definir los criterios para la destinación de los recursos de inversión, los cuales tendrán que privilegiar la investigación, la cualificación docente, el bienestar universitario y los temas de mejoramiento de infraestructura.

Nuestro compromiso con el acuerdo nacional va más allá de lo esperado y hemos presidido la reunión del comité ejecutivo del SUE, a la cual concurren delegados de Arpup (Asamblea de Representantes Profesorales de las Universidades Públicas), Asoprudea (Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia), ASPU (Asociación de Sindical de Profesores Universitarios), representantes de los profesores de la Universidad Nacional, delegados del Ministerio del Trabajo, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la Alta Consejería para los Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Durante esa sesión se escucharon los informes de los representantes profesoriales quienes pusieron en conocimiento el posible incumplimiento de los acuerdos que favorecen a los docentes ocasionales y catedráticos en cerca de 13 universidades públicas del país. Los asistentes solicitaron precisar nombres y datos con el fin de que la comisión de la Procuraduría y la Contraloría, que ha venido visitando algunas universidades públicas del país, pueda continuar comprobando el cumplimiento de los acuerdos y verificar tales situaciones.

Todo esto hace parte de nuestro compromiso en la defensa de la educación pública superior y de los desarrollos del programa rectoral, ofreciendo respaldo y haciendo seguimiento a los logros alcanzados fruto de las movilizaciones adelantadas el año anterior.

Para acceder a recursos de las regalías el Consejo Superior ha avalado el proyecto del Centro de Formación Biocultural en Villeta, nuestra apuesta institucional para la formación de maestros, niños y jóvenes en la región de Gualivá -una manera de establecer alianzas con normales de la región- y ofertar nuestro programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia y extender nuestra oferta académica. Estamos trabajando arduamente para tener el apoyo de la gobernación para tal fin.

La implementación de los acuerdos apenas comienza y por esa razón debemos permanecer unidos defendiendo su cabal cumplimiento; todo nuestro compromiso para ello. El próximo jueves 23 de mayo realizaremos una reunión informativa a las 8:00 a.m. en el auditorio multipropósito *Simón Rodríguez* en el cual daremos detalles de todo el trabajo realizado.

De igual manera estas tareas se enmarcan, hoy como nunca, en la celebración del día del maestro, en medio de la lucha por la dignificación de la profesión docente, al reivindicar el lugar del maestro como intelectual de la cultura, como movilizador de pensamiento y formador de las mentes y corazones de los ciudadanos, con la responsabilidad y el compromiso que siempre nos ha caracterizado.

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D. C., mayo 16 de 2019